

	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR		CÓDIGO	AP-JC-RG-39
			VERSIÓN	7
			FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2017
			PÁGINA	1 de 1

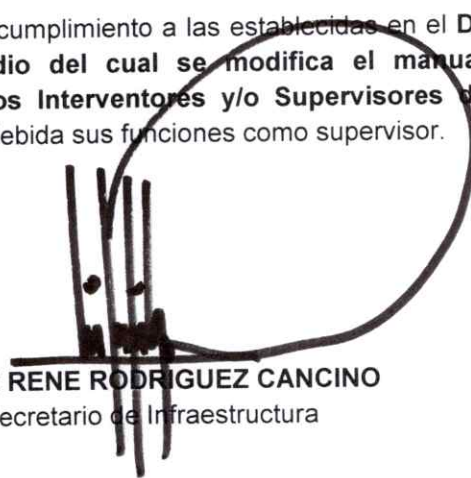
Bucaramanga,

INGENIERA
MARIA CRISTINA ANGARITA BARON
Presente

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.4239055 (3908 de 2022) cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE JESÚS MARÍA Y FLORIÁN, BENEFICIANDO LOS MUNICIPIOS DE TUNUNGUÁ Y SABOYA (DEPARTAMENTO DE BOYACÁ), ALBANIA, LA BELLEZA, SUCRE Y PUENTE NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el **Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 – “Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores del Departamento de Santander”**, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

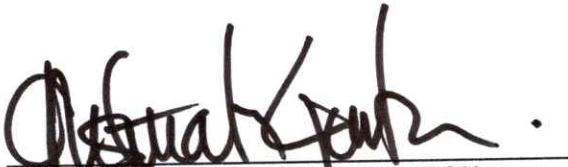

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR(a) del MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE JESÚS MARÍA Y FLORIÁN, BENEFICIANDO LOS MUNICIPIOS DE TUNUNGUÁ Y SABOYA (DEPARTAMENTO DE BOYACÁ), ALBANIA, LA BELLEZA, SUCRE Y PUENTE NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER a MARIA CRISTINA ANGARITA BARON, funcionario (a) adscrito a la Secretaría de Infraestructura, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 63.551.154 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 18 de enero de 2023

Firma del (la) notificado(a)


MARIA CRISTINA ANGARITA BARON
C.C. No. 63.551.154 de Bucaramanga